

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío., Octubre Veintiocho de dos mil veintidós.

ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2019-00352-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, INFORMO que el término de emplazamiento a la demandada SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C EN LIQUIDACIÓN, venció el 18 de Octubre del corriente año. No se hizo parte en la presente causa judicial. (Archivo No.19). Sírvese proveer.

Días hábiles: 27, 28, 29, 30 Septiembre, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18 Octubre

Días inhábiles: 1, 2, 8, 9, 15, 16, 17 Octubre

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

El inc. 6º. del Art. 108 del CGP, el cual establece: “El Registro Nacional de Personas Emplazadas publicará la información remitida y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro. Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curador ad litem, si a ello hubiere lugar”.

Vencido como se encuentra el término, a que hace alusión, la norma anteriormente transcrita, se procede a designar como curador ad-lítem de la emplazada, SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C EN LIQUIDACIÓN, al Doctor JORGE IVÁN FRANCO CÁRDENAS, quien hace parte de la lista de curadores que conformó este Despacho, con quien se surtirá la notificación del auto admisorio de la demanda, en la forma y términos indicados en el artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

28/10/2022
Caf

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b71efed1f1f53004c9d09a794e52a534b1053b063ebe7c8017344556e2dabbad**

Documento generado en 03/11/2022 01:55:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>